

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 274/2017

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra los expedientes:

- Modificación de créditos nº. 13-AMG-2016, por importe de 236.855,91 euros.
- Modificación de créditos nº. 15-AMG-2016, por importe de 399.187,29 euros.

Aprobados inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2016, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 1, de fecha 03/01/2017; se entienden definitivamente adoptados los acuerdos, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos de cada uno de los citados expedientes:

#### Exp. nº. 13-AMG-2016

##### Créditos extraordinarios

ALTAS		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	45.000,00
Suman las altas		45.000,00
BAJAS		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	45.000,00
Suman las bajas		45.000,00

### Suplementos de créditos

ALTAS		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	141.337,59
2	Gastos corrientes	50.518,32
Suman las altas		191.855,91
BAJAS		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	185.650,91
4	Transferencias corrientes	6.205,00
Suman las bajas		191.855,91

Total expediente créditos extraordinarios y suplementos de créditos: 236.855,91 euros

#### Exp. nº. 15-AMG-2016

##### Crédito extraordinario

ALTA		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	399.187,29
Suman las altas		399.187,29
BAJA		
Capítulo	Denominación	Importe
7	Transferencias de capital	399.187,29
Suman las bajas		399.187,29

Total expediente crédito extraordinario: 399.187,29 euros  
 Pozoblanco, 24 de enero de 2017. Firmado electrónicamente:  
 EL ALCALDE, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.